

## PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E
24280549R	HITOS ROMAN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2003/3632
<b>Documento:</b> 0331040100711 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH0401-2002/16865 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27204582K	MARTINEZ IRIBARNE M CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2003/4967
<b>Documento:</b> 0331040109251 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDON-EH0401-2001/103 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27513824M	RODRIGUEZ MORENO JUANA VICTORIA	NOTIFICA-EH0401-2003/4277
<b>Documento:</b> 0331040106196 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH0401-2003/9368 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28896783C	ESTEBAN MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2003/4270
<b>Documento:</b> 0331040105873 <b>Descripción:</b> COMUNICACIONES GENERALES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH0401-2003/8094 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04060984	AUTOMATICOS MAZO SL	NOTIFICA-EH0401-2003/4761
<b>Documento:</b> D11304000448 <b>Descripción:</b> ACUERDO DE DEVOLUCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> DEvingin-EH0401-2003/151 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X3583656A	MIRANDA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2003/3016
<b>Documento:</b> D11304000328 <b>Descripción:</b> ACUERDO DE DEVOLUCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> DEvingin-EH0401-2003/143 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27255230T	MORENO ARTES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2003/4375
<b>Documento:</b> D11304000388 <b>Descripción:</b> ACUERDO DE DEVOLUCION		
<b>R.U.E. Origen:</b> DEvingin-EH0401-2003/202 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Almería, 16 de octubre de 2003.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María (Cádiz), por el que se notifican los trámites de audiencia.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora se ha intentado conforme el art. 56.3 del TR de 24.9.1993, la notificación al presentador de la declaración-liquidación, del trámite de audiencia que establece el art. 22.1 de la Ley 7/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los contribuyentes al que se acompañan copia de los documentos que van a ser tenidos en cuenta en la propuesta de Resolución que dictará este órgano, significándolo que, de conformidad con lo determinado por el art. 123.3 de la vigente Ley General Tributaria, se concede a los interesados un plazo de diez días para que comparezcan en el expediente, personalmente o por medio de representante debidamente acreditado, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que convengan a su derecho, a cuyo efecto, durante todos los días del plazo y en horas de oficina al público (lunes a sábado de 9 a 13 horas), poniéndoseles el mismo de manifiesto, a su disposición.

Transcurrido el plazo concedido sin que se hubiese cumplimentado el trámite, se entenderá decaído su derecho, procediéndose a dictar la correspondiente Resolución.

El presente acto, al ser de mero trámite, no admite recurso alguno, que sí podrá interponer contra la Resolución que se derive del expresado expediente, debiéndose entender con él por interrumpido el plazo prescriptivo establecido en el art. 64 de la Ley General Tributaria, tasación pericial contradictoria, regulada en el art. 121 del Reglamento del Impuesto de 29.5.1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas.

D. Valle Marín, María Josefa del.  
Valor declarado: - €.  
Valor comprobado: 29.559,86 €.  
Documento: 6.170.  
Ejercicio: 2000.  
Hecho imponible: Obra nueva.

D. Vela Noriega, Antonio.  
Valor declarado: 21.035,42 €.  
Valor comprobado: 35.563,45 €.  
Documento: 5.316.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Fuentes Gutiérrez, Marta Ascensión.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.673.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Espada García, José.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.674.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Torres Gutiérrez, José.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.675.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Jiménez Alonso, Juan.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.676.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Cruz Cano, Ricardo de la.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.677.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Cruz Cano, Ismael de la.  
Valor declarado: 4.207,08 €.  
Valor comprobado: 4.885,04 €.  
Documento: 6.678.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Vermalu, S.L.  
Valor declarado: 16.600,00 €.  
Valor comprobado: 60.546,84 €.  
Documento: 12.951.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Sierra Getares, S.L.  
Valor declarado: 991.670,00 y 1.141.924,00 €.  
Valor comprobado: 1.037.969,90 y 1.319.576,86 €.  
Documento: 13.680.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: O. nueva y D. Horizontal.

D. Lozano Sordo, Pedro.  
Valor declarado: 40.990,83 y 40.791,29 €.  
Valor comprobado: 58.833,60 y 64.613,19 €.  
Documento: 14.187.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Segregaciones.

D. Goran Janjetovic.  
Valor declarado: 48.080,97 €.  
Valor comprobado: 52.500,00 €.  
Documento: 14.727.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Estrada Ramírez, José.  
Valor declarado: 24.000,00 €.  
Valor comprobado: 33.120,00 €.  
Documento: 15.008.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Matthias N. Unther Steinhagen.  
Valor declarado: 30.000,00 €.  
Valor comprobado: 34.560,88 €.  
Documento: 15.927.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Renquel Perales, Manuel y Perales León, Consuelo.  
Valor declarado: 19.734,42 €.  
Valor comprobado: 24.276,12 €.  
Documento: 16.845.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

D. Robles Rodríguez, José Manuel.  
Valor declarado: 9.864,21 €.  
Valor comprobado: 12.149,72 €.  
Documento: 16.846.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Macías Cervantes, Diego.  
Valor declarado: 9.867,21 €.  
Valor comprobado: 12.149,72 €.  
Documento: 16.847.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Macías Cervantes, Rafael.  
Valor declarado: 9.867,21 €.  
Valor comprobado: 12.149,72 €.  
Documento: 16.848.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Llopis Otero, Pascual.  
Valor declarado: 15.560,00 €.  
Valor comprobado: 32.676,00 €.  
Documento: 17.193.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Venegas García, Santiago.  
Valor declarado: 9.100,00 €.  
Valor comprobado: 19.110,00 €.  
Documento: 17.241.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Pinar Valero, Mercedes y Harutyun Hagopian, Pascal.  
Valor declarado: 36.060,73 €.  
Valor comprobado: 81.286,59 €.  
Documento: 17.898.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

D. Bermúdez Travieso, Milagros.  
Valor declarado: 3.615,00 €.  
Valor comprobado: 7.602,00 €.  
Documento: 18.261.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Rodríguez Fernández, Francisco.  
Valor declarado: 9.660,00 €.  
Valor comprobado: 20.286,00 €.  
Documento: 18.263.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

D. Herrera Robles, Manuel.  
Valor declarado: 26.835,77 €.  
Valor comprobado: 46.269,04 €.  
Documento: 18.473.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Obra nueva.

D. Fernández Sánchez, Antonio.  
Valor declarado: 21.035,42 €.  
Valor comprobado: 35.580,00 €.  
Documento: 19.428.  
Ejercicio: 2002.  
Hecho imponible: Compraventa.

Cádiz, 16 de octubre de 2003.-El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes detallados a continuación, para que comparezcan ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, 10, en el plazo máximo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por RD 939/1986, de 25 de abril.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (art. 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administracio-